

EL ECO NACIONALISTA

PERIÓDICO DE LA TARDE

Epoca I—Año II—Número 127

Méjico, Miércoles 11 de Noviembre de 1891

Dirección y Administración: Calle 25 de Mayo Número 235

ADMINISTRADOR
DIONISIO A. P. CURVA

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Por un mes	\$ 0.80
Trimestre	2.20
Semestre	4.10
Por un año	8.00
Exterior, un mes	1.60
Número del día	0.15
atrasado	0.20

AVISOS Y SOLICITADAS A PRECIOS CONVENCIONALES.

COMISION DIRECTIVA DEL PARTIDO NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO

Presidente honorario: General Agustín Muñoz
Vice-Presidente: 1º José A. Muñoz
2º José D. Aguirre
Tesorero: Ciprián
Secretario: ciudadano Celso Navarro
Pro-Secretario: ciudadano Celso Navarro

VOCAL

Capitán: Agustín Muñoz
Ciudadano: Jacinto Miralles
Ciudadano: Cleto Tellez
Comandante: Félix Tellez
Ciudadano: Toribio Aras
Teniente: Carlos Núñez
Ciudadano: Juan J. Sánchez
Ciudadano: Bernabé Amorin
Ciudadano: Casio Olivera

El Eco Nacionalista

Méjico, 11 de Noviembre de 1891

El Manifiesto

Con gusto y cumpliendo el deber de hacer conocer a nuestros correligionarios en todo el departamento, transcribimos hoy en nuestras columnas el Manifiesto del Partido Nacional sobre los inauditos sucesos políticos del 11 de Octubre pasado.

Eso documento que con ansia hemos esperado ha de satisfacer seguramente todas las exigencias del nacionalismo en el departamento como lo habrá satisfecho en todo el país; en cuanto importa a salvar la afrenta que se le pretendió hacer al partido por los enemigos tradicionales, y en cuanto importa también a justificar una vez más, que el Partido Nacional no rompa con sus tradiciones gloriosas, ni mucho menos abandone su bandera de principios, para entrar al fango en que se revuelven y se agitan desordenadamente otros partidos.

Como dice bien ese importante documento, el Partido Nacional es un poderoso elemento al servicio de la paz, de las instituciones y del progreso nacional.

Por esa razón vemos la manera victoriosa como se ha descargado el Partido de toda la responsabilidad que se le pretendió imputar en aquellos sucesos tan perniciosos como degradantes, que hemos presenciado.

Las declaraciones hechas en ese documento honran al partido cual merece, pues cuando dice "que repudia y condena como un nuevo principio de disolución, introducido en nuestro país, ese sistema tenebroso empleado por el Gobierno para salvarse de peligros reales o imaginarios; ese sistema que consiste en provocar o alentar por medio de sus agentes; los propósitos subversivos o los planes revolucionarios", se coloca dignamente en el puesto que le corresponde. Demuestra que no ha tenido la más li-

tera participación en la trama urdida en las altas regiones del Gobierno, y demuestra que en realidad es un partido que debe considerarse como el más poderoso elemento al servicio de la paz, de las instituciones y del progreso nacional; lo cual dicho en estos momentos, importa una vez más la promesa al país de proporcionarle mejores días que los de esta actualidad lúgubre y opresora.

Finalmente una protesta viril hay también en ese documento contra todos los actos atentatorios y criminales que hemos visto practicar en el desenvolvimiento de los sucesos que venimos condenando, y esa protesta está en el párrafo final del Manifiesto que nos ocupa.

Nuestros lectores sabrán apreciar el contenido de ese párrafo con el criterio que corresponde, tratándose de un partido que todos sus esfuerzos tienden al bien de la patria, y que se halla tan dignamente representado por un Directorio como el que acaba de producir el Manifiesto que hemos recibido—y que, aparte de esa representación, ha agrupado al rededor de su bandera veinte mil o más ciudadanos que no habrán de estar dispuestos a ser párias en su patria.

Concluimos pues, por manifestar sinceramente que nos ha complacido muy por completo el contexto del manifiesto que hemos recibido y hacemos votos porque todos nuestros correligionarios en el departamento que en igual medida se complacieron al conocer tan importantísimo documento político.

Manifiesto

DEL DIRECTORIO DEL PARTIDO NACIONAL

Al país—A nuestros correligionarios políticos

La circunstancia de no estar aun terminado el procedimiento administrativo que el gobierno ha impuesto a los sucesos relacionados con el conato subversivo del 11 de Octubre pasado, nos obliga al directorio del partido nacional a demorar su palabra que debía dirigir al país y a los correligionarios, en espera de las conclusiones finales a que está abocado dicho procedimiento.

Quería evitarse toda apreciación anticipada que pudiera dañar la verdad de lo ocurrido y que modificara actitudes en el gobierno, ya fuera en sentido favorable o al contrario a los correligionarios.—A la vez que, había interés en oírse a los principales encausados, para que explicaran el origen de su intervención y rectificaran detalles que han prometido hacerlo en oportunidad.

El directorio no ha podido prolongar por más tiempo su expectativa y dá a luz hoy el siguiente juicio documento, acompañado del texto de una circular que es su mejor prueba de prescendencia, en el acontecimiento del 11 de Octubre pasado.—La que con anterioridad a esa fecha había sido dirigida a todas las comisiones departamentales nacionalistas, y correligionarios de aquí y de la otra orilla, fijando rumbo a la colectividad que dirige y exponiendo los fines eminentemente legítimos que persigue dentro del orden y del imperio de las instituciones.

He aquí el manifiesto referido:
"No fue el directorio del Partido Nacional guardar silencio, en presencia de los últimos sucesos políticos que han agitado la opinión, y en los cuales ha pretendido envolverse. Nuestros correligionarios, el país entero, debían esperar su palabra, en circunstancias tan excepcionales."

Era natural que el directorio esperase el término de los procedimientos administrativos que se habían iniciado para comprobar la existencia de una supuesta conspiración contra las autoridades. Se creía que, en interés del mismo gobierno y para atenuar los efectos deplorables de todo trastorno social, se llegaría rápidamente al desenlace de un proceso que, sin embargo, se ha prolongado, como la ansiosa expectativa de los que se interesan profundamente en la marcha regular de las instituciones y de los poderes públicos.

Asistió el directorio entre tanto, con prudente reserva, a las medidas que se tomaban para aclarar una causa, oscura como su origen y sus motivos, observando el singular empeño de la autoridad por agrandar y extender las responsabilidades de un suceso que lo convenia reducir a sus miembros proporcionalmente, y cuyo secreto conocía ella misma, denunciándolo desde el primer momento la conciencia pública con una precisión abrumadora.

Nuestros correligionarios eran detenidos y encarcelados como presuntos cómplices de una sedición ignorada. Las prescripciones constitucionales eran violadas, a título de salvar al orden público que ningún partido regular amenazaba. Las garantías mas esenciales de la libertad y de la seguridad personal eran conculcadas, prolongándose la detención e incomunicación de los ciudadanos, suscitándose a sus jueces naturales por un procedimiento arbitrario que llevaba la inquietud y la alarma al seno de las familias y de la sociedad.

Todo eso lujo de arbitrariedad ha servido solo, con todo, para probar de la manera mas evidente, que el partido nacional se conservaba ageno a los planes clandestinos y tenebrosos y fiel a sus principios y tradiciones, buscando siempre en la vía regular de las instituciones, y por el ejercicio tranquilo de sus derechos, la solución de las graves cuestiones políticas y económicas que turban la existencia nacional.

Se ha llegado, al fin, al término de las actuaciones administrativas y el mensaje pasado por el Poder ejecutivo a la Asamblea, pone este manifiesto todo lo que se ha creído descubrir por medio de ellas: esto es, una conspiración calificada oficialmente de "blanco terrorista", frente de la cual debía ponerse el antiguo dictador don Lorenzo Latorre.

Entre tanto, el mismo mensaje hace constar que de todos los detenidos en el primer momento solo quedan en esa condición tres ciudadanos, en cuyo favor impulsa de la Asamblea una ley de amnistía fundándose en el concepto feliz de un historiador inglés, para quien la mejor política era la magnanimidad.

Pero, si el mensaje no ha podido establecer la responsabilidad del partido nacional, ni comprometer a un número importante de correligionarios, no obstante los procedimientos viciosos e institucionales de que se ha echado mano, bajo la impresión de alarma y de sorpresa que los últimos sucesos causaron en la sociedad, en cambio, ha venido a dejar establecido que el Gobierno, notificado de la existencia de una conspiración para la cual se solicitaba el concurso de los jefes militares en cuyas manos tiene depositada la fuerza pública, les ha ordenado que enagien a los conspiradores, entrante de su condición como en el ejército. Si así como la fuerza popular mas numerosa, logramos imprimirle la mejor organización, no tardaremos en ejercer una influencia.

Los ciudadanos en la capital, y una fuerza legítima y poderosa en los departamentos, pararon ser, atentos al expuesto en el mensaje, los elementos que iban a dar en tierra con el Gobierno del Estado, forzando a esgrimir, en su defensa, armas voladas que jamás emplearon los gobiernos ni los partidos orientados en las luchas más acerbadas, sino de la por que no las consideraron dignas de su autoridad los primeros, ni propias de su hidalguía los segundos.

Y el poder que una semejante medida, reprobada por la moral y la justicia, que han costado también algunas vidas preciosas, e introducido la alarma y el desorden en un país trabajo ya por tantas causas de perturbación, se jacta de no ser opresor, ni sanguinario, ni corruptor, ni dilapidador de la fortuna pública.

En todos estos vicios puede incurrir fatalmente, sin embargo, allí donde la moral política no inspira, modera o dirige la razón de Estado.

El directorio del partido nacional cree cumplir un deber imperioso, dictado por el patriotismo, e interpretar a la vez el sentimiento de la inmensa mayoría de sus correligionarios políticos, anticipándose a definir su actitud y salvar su responsabilidad ante los hechos lamentables que han tenido lugar, afirmando con esto motivo sus declaraciones anteriores y manteniendo incólumes sus principios.

En la hipótesis de que hayan existido, o puedan existir, en lo sucesivo, conjuraciones semejantes a la que señala el último proceso administrativo, el directorio del partido nacional se cree en el deber de declarar, de la manera más explícita y terminante, que rechaza hoy, como rechazará mañana, toda la solidaridad con las personas o las fracciones que, con la idea de cambiar violentamente la situación política, solicitan o admiten todo concurso que pudiera comprometer a la vez que las ideas primordiales de la comunidad que dirige, la base de decoro que es indispensable al desarrollo de su acción política en el seno del país.

Así mismo, el directorio del partido nacional, declara que repudia y condena como un nuevo principio de disolución, introducido en nuestro país, ese sistema tenebroso empleado por el gobierno, para salvarse de peligros reales o imaginarios; ese sistema que consiste en provocar o alentar, por medio de sus agentes, los propósitos subversivos, o los planes revolucionarios.

Al poner en práctica ese sistema, el gobierno no solo se inhabilita moral y jurídicamente, para reprimir como delitos los hechos que contribuye a forjar, sino que comete un abuso mas pernicioso y decisivo: al torcer la balanza del criterio moral del pueblo; desvirtúa a sus agentes, militares o civiles, ensañándolos a usar del engaño y de la mala fe, con menosprecio de todas las virtudes que realzan al funcionario, y estravia a los ciudadanos, bastante inexpertos para caer en las redes de la perfidia.

Semejantes medios nunca pueden servir de un gobierno honrado, ni pueden producir consecuencias que no sean funestas y desmoralizadoras.

El directorio del partido nacional exhorta a sus correligionarios políticos a esplegar ante el país, sin manchas que la empañen, recursos indolentes que la disciplina o la condición necesaria de la fuerza, en los hechos como en los ejercicios. Si así como la fuerza popular mas numerosa, logramos imprimirle la mejor organización, no tardaremos en ejercer una influencia.

finos de la República, don la alguna vez se ha de restablecer el imperio de las instituciones que nos legaron los predecesores de la Independencia uruguaya.

El partido nacional, hoy como antes, es un poderoso elemento al servicio de la paz, de las instituciones y del progreso nacional. Sus intereses son los del país. Su fuerza está en sus tradiciones honradas, en sus principios invariables, y en su disciplina. En nombre de sus tradiciones y de sus principios, está contra las fracciones que se sobrepone al Estado; condena el régimen pretoriano que crea y destruye a voluntad, y repudia los movimientos artificiales, destinados a cambiar los horizontes sin reformar el sistema del gobierno. No los esos medios, no son sino otras tantas usurpaciones de la soberanía, las revoluciones legítimas son aquellas que tienen su causa en la naturaleza misma de las cosas; esas conmociones naturales o irresistibles, que son inevitables cuando la legalidad su hora. Repudiar aquellos medios subversivos o criminales; no es desconocer, pues, el supremo recurso a favor del cual ha reclinado, en lo tiempo, sus derechos la humanidad ultrajada, y han conquistado los pueblos no la independencia y soberanía.

Montevideo, Noviembre 3 de 1891.

Juan José de Herrera—José Romero—Agustín de Vedia—Hipólito Gallinzi—Eduardo Acevedo Díaz—Antonio N. Pereira—Mariano Pereira Núñez—Antonio Carralho Lereña—Jacobo Z. Berro—Escobedo Linares—Andrés Lereña.

(*) Los miembros del Directorio han rogado a su colega, el coronel don Buenaventura Vazquez, que se abstuviera de firmar este manifiesto en previsión de cualquier medida arbitraria de que pudiera ser objeto por su carácter de militar.

El señor Juan A. Smith, miembro también del Directorio, ha remitido a la secretaria de esta corporación, la siguiente carta, que explica las razones por las cuales se abstiene de firmar el documento que antecede.

«Señor doctor don Andrés Lereña: «Mi estimado amigo y compañero: La acción que sigo ante el Juez del Crimen contra el autor o autores de la infame calumnia de que se me hizo objeto con motivo de los sucesos del once, me impiden que decorosamente pueda tomar parte en la política activa de nuestro partido hasta que no queda de aquella el indicio mas pequeño y poder entonces aplicar con digno castigo a tan bajo proceder.

«La opinión del pueblo y de la prensa a quienes por justicia me la han hecho plana y honrosa, no así el Presidente de la República ni sus ministros que aún en su mensaje se empeñan en hacerme aparecer complicado en la vil y coludado trama del once.

«Debo pues, esperar el fallo de la justicia ordinaria.

«He leído el manifiesto que darán mis compañeros al público y me sentiría orgulloso en poder colocar mi firma a su lado si por las razones que ligeramente le he expuesto, no me considerara inhibido para hacerlo así.

«Agradezco a Vd. la deferencia usada al enviarme las pruebas de ese documento y le ruego quiera hacer conocer a los demás miembros del directorio el contenido de esta que no tiene porque ser confidencial ni secreta. De Vd. amigo y S. S. Juan A. Smith. Se Octubre 29 de 1891.

Violenta por dentro le pareció al almirante aquella decisión, que no pudo menos de asombrarlo. Trató de hacer algunas observaciones sobre ello a Vasconcellos; amanece preñados al duque; misterio y empero este insistió en ello, diciéndole que aquella resolución se había hecho a propuesta suya al conde-duque de Olivares.

«Yo creo, le dijo, que usted algún tiempo se van embrollando los hilos, y creo que ha llegado el caso de haberlos cortado por lo sano. Los Braganzas, los Villareales los Aveirs saltarán, y sus partidarios irán a remiar a Galerías. Nada de compasión! Sospechar antes que se muevan y dar el golpe en sospechando.

«Yo me encargaré a mí de semejantes comisiones... dijo pesados el almirante.

«Ya la habéis recibido en vuestros buques, y debéis arrestarlo a bordo que hay, pues, de nuevo?

«Cumpliré con mi deber, por mucha pena que me cueste, contestó el almirante.

«Buena por cierto! prendió a ese hombre!... un hombre a quien jamás habéis visto, que no os toca nada... y yo he

enviado a muchos de mis antiguos amigos a los buques del rey. Hecho, señor almirante, sin el menor retardar. Mañana al amanecer preñados al duque; misterio y pronto!

«El entretanto que esto pasaba en la cámara de la viena, Pinto, se había ido a aguardar cerca de palacio a la duquesa de Braganza, que de un momento a otro debía de llegar como había anunciado.

Apenas vio llegar la silla de manos en que venia su ama, la hizo detener, para decirle que estuviese tranquila, que lo examinaba bien, que estaba de hacer con uno de los banqueros del mismo gobierno un negocio que le prometía un doble resultado: dinero para los partidarios fieles, y la sublevación de varios cortesanos y trabajadores de la ciudad. Contó que había confianza del secretario de estado que no se había apercebido hasta entonces de la decisión que había tomado, y en el hasta de un momento a la imprudente, por que tal vez el golpe se daría aquella misma noche, o en caso de obstáculo al día siguiente que lo primero.

FOLLETIN

EL BESO

DE LA

DUQUESA

NOVELA HISTÓRICA

POR EL

CONDE FABRAQUER

Vasconcellos.

«Si sois el secretario de una viena, yo soy de un príncipe, y ese título es mi garantía.

«No entremos en esas dificultades, señor Pinto, dijo Vasconcellos, dejando toda prevención a parte, como ha respondido el duque a los favores con que el rey y sumistro Olivares le han colmado ambos. Su gerarquía exigía circunspección; descendiendo de una familia...

«Ha dependido de él, contestó afectuosamente Pinto, el nacer oscuro... como nosotros?

«No divaguemos... se le había ofrecido primero el gobierno del Milanesado y después el mando general de las fuerzas de mar; ¿cómo ha respondido a estas nuevas pruebas de honor?

«Ejecutando las órdenes que había recibido!

«No marchando siempre sino rodeado de no sé que aparato cual si hubiera querido proteger su persona.

«En su afición el haber llevado siempre gran tren en su comitiva.

«Tiene algun lugar a esos temores? dijo Vasconcellos.

«Tampoco, que se marcha a Madrid; contestó sencillamente Pinto.

«¿O llevará consigo? preguntó el secretario de estado.

«¿Para qué me necesita a mí en Madrid? contestó sencillamente Pinto.

«Ni más ni menos que en Lisboa.

«Para ir a la de sus intereses.

«Quizás contestó Vasconcellos.

«Yo sé cualquier otro.

«Camina con ciudad, señor Pinto, añadió Vasconcellos, por que han llegado hasta mí ciertos rumores de que andaba metido en una conspiración y la garganta

puede oleros a cañamo si os ejo en ella.

«Ahora me si eso sucede.

«Lo puedo tolo, y será terrible, porque conmigo no se juega.

«No tengáis cuidado, señor, le contestó con seguridad Pinto al despedirse.

«Sin embargo, temblaba en su interior porque sabía que Vasconcellos, no era hombre que se parase en barras y con quien se pudiese jugar.

CAPITULO XIII

De cómo una mujer casada puede ir a su marido y familia con santa conjetura.

Pasó inmediatamente el secretario de estado Vasconcellos, a la cámara de la viena, con objeto de enterarla de los negocios de estado y ver si aun encontraba en ella al almirante don Lopez Ortiz a quien tenia que comunicar órdenes que pocos momentos antes acababa de recibir por un correo venido de España.

Allí lo encontró todavía, y pudo darle la orden que acababa de recibir del conde-duque de Olivares, para que marchara inmediatamente a Alcala, se apesrase del duque de Braganza sin más consideración a la ni su nacimiento.

INDICADOR

José Guerrero Escribano
Público, Oficina calle La Paz n.º 108.
Leonecio Olmos Pro-
curador, Escribano calle 18 de Julio.

J. M. González Procu-
rador, Escribano calle San
Rafael n.º 147.

Dr. M. Cacheiro Mé-
dico Cirujano y Partero, Consultorio Pla-
za Constitución.

Dr. L. G. Murguía Mé-
dico Cirujano, Consultorio Hotel Jaure-
gulberry.

A. R. Bertran Agri-
mensor Público, Escribano calle 25 de Agosto n.º 157.

E. Navarrete Procura-
dor, Escribano calle General Artigas.

Juan G. Sanchez Procura-
dor, Calle 25 de Mayo.

Dr. J. M. Anido Mé-
dico Cirujano, Consultorio calle 25 de Mayo.

Dr. Iglesias Mé-
dico Cirujano, Consultorio calle 25 de Mayo.

Juan Collazo Escribano
Público, Escribano calle San Rafael.

A. Gamarra Comisionista,
calle 25 de Mayo, esquina San Rafael.

Jabonería de Domingo Vi-
llamil, calle 33.

Sastrería de Angel Parillán,
calle 25 de Mayo.

Hotel Central de Ro-
sendo P. Fernández, calle 25 de Mayo, esquina San
Rafael.

Platería de Pedro Villardebó,
calle 25 de Mayo.

Tienda, Almacén y Ferretería de Vicente Pérez,
calle 25 de Mayo, esquina San Rafael.

Zapatería de Antonio Salán,
calle 25 de Agosto, n.º 145.

Sastrería de Antonio Prieto,
calle 25 de Agosto.

Tienda, Almacén y Ferretería de Garabilla y González II.º,
calle 25 de Mayo.

Tienda, Almacén y Ferretería de Santesteban II.º,
calle 25 de Mayo.

Tienda, almacén y Ferretería de Uvilla y Azcoitia,
calle 25 de Mayo.

Fotografía de Patricio Sa-
lazar, calle 25 de Agosto.

Platería de Martín Lisboa, ca-
lle 25 de Agosto.

**Mueblería y Car-
pintería** de José D. Aguirre, calle La Rosa,
esquina La Paz.

A. Elio Muñoz Escriba-
no Público, Escribano Plaza Constitución n.º 160.

Vice - Consulado
de E. U. del Brasil Juan J. Teixeira de Melho
Vice-Consul General-Oficina, calle del Pilar.

Vice - Consulado
de España José R. García Vice-Consul Gene-
ral-Oficina, calle 25 de Agosto.

Almacén de Angel Ugarte, ca-
lle La Rosa.

Tienda, almacén
y Panadería de Baralbar II.º, calle La Rosa.

Sastrería de Ramón Martínez,
calle 25 de Agosto.

Herrería de Luis Gino, calle
La Rosa esq. San
Rafael.

Tienda, almacén
y Ferretería de Hurlado y Vega, calle 25 de
Agosto.

Almacén de Domingo Retola-
za, calle La Rosa.

Hotel Peninsular
de José Infanzón Suarez, calle 18 de Julio,
esquina San Rafael.

Molino de Charles y Arosteguy,
calle del Salto.

Tienda, almacén
y Panadería de Ruiz II.º, calle La Rosa.

Juzgado de Paz de
calle San Rafael.

AVISOS

LA VELOCE

Sociedad Italiana de navegación a vapor.
Servicio regular

Entre los puertos de Buenos Aires,
Montevideo, Las Palmas, Barcelo-
na, Génova y Nápoles.

Salidas de Génova: los días 3, 14 y 24
de cada mes.
De Montevideo los días 4, 15 y 25 de
cada mes.
Pasajes de 3 a 22 pesos.
Agente General—P. Cristóphersen.

Pedras 112—Montevideo.

GLYCYA

Crema espumosa, preparada
por
E. Rainaud.—Paris

Químico-perfumista, para conservar la
blancura de la tez, el aterciopelado de la
piel, evitar las grietas las picaduras de
mosquito.

Perfume fino y agradable.

Agentes en Montevideo Demarchi y C.

Compañía de seguros marítimos

The Unión Marino
DE LONDRES Y LIVER

Agentes

Hales, Stokes y Ca.

Montevideo, Misiones 130

Compañía Transatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Subvencionados por los Gobiernos
Español y Argentino

SERVICIO MENSUAL Y FIJO ENTRE
ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

AGENTES: DIAZ Y TARANCO

Zavala 117—Montevideo

LA INDUSTRIAL

Antigua y acreditada casa

De máquinas de coser

Variado surtido de sedas, hilos, agujas
y otros artículos del ramo. Gran taller
para composuras a precios módicos,
aceite garantido para máquinas de co-
ser.

CODINA Y SEGU

103—Calle 18 de Julio—103, Montevideo

TIENDA

almacén y ferretería

POR MAYOR Y MENOR

DE

Zavala y Miralles

Calle Montevideo, esquina Plaza Constitución

MOLINO A VAPOR

DE

CESPEDES Y VAEZA

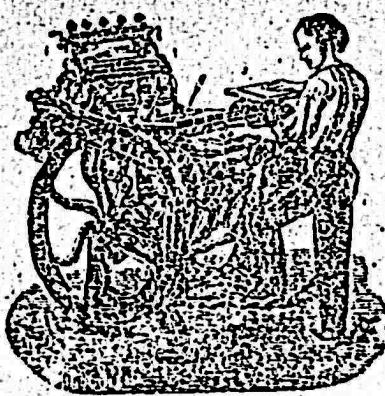
En este establecimiento situado en la
esquina de la calle General Artigas y
Progreso, se ocupan en la compra y ven-
ta de trigos y harinas, al contado y a
plazos.

También se encargan de molindas por
cuenta de los interesados y a Comisión
garantizando actividad y esmero en el
servicio.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

EL ECO NACIONALISTA



ESTE ESTABLECIMIENTO, RECIENTE MONTADO CON EXCELENTE
MÁQUINAS Y POSEYENDO UN COMPLETO Y MAGNÍFICO SURTIDO DE
TODA CLASE DE TIPOS Y ADORNOS, SE ENCARGA DE CUALQUIER
CLASE DE TRABAJOS TIPOGRÁFICOS, EN CONDICIONES LAS MÁS
EQUITATIVAS POSIBLES.

Carteles, folletos, periódicos, pro-
gramas, facturas, circulares, memo-
randums, cuentas corrientes, reci-
bos, etiquetas.

PRONTITUD, ESmero Y ELEGANCIA—PRECIOS MÓDICOS

Calle 25 de Mayo N.º 205.—Plaza Constitución

JULIO R. ALVAREZ

REMATADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de toda clase de comisiones y adelanta dinero sobre remates.

Escribano: Sarandí 320—MONTEVIDEO.

LIBRERIA NACIONAL

DE
A. BARREIRO Y RAMOS
25 de Mayo 355—Montevideo

TIENDA ALMACÉN Y FERRETERIA 12 de Octubre

DE

José A. Acevedo y Ca.

CALLE 25 DE MAYO NÚMEROS 221 AL 227, ESQUINA ITUZAINGÓ 160

Gran surtido de artículos de fantasía para señoras y caballeros.—Artículos
de agricultura, máquinas para coser, alambre, maderas, etc.

La casa compra frutos del país y se encarga de comisiones en general.

Tienda, Almacén y Ferretería DE CESPEDES Y MENESES

PLAZA CONSTITUCIÓN FRENTE A LA IGLESIA PRINCIPAL

En esta casa, una de las más bien montadas de Melo en los ramos indicados, partici-
pa a su numerosa clientela y particularmente a los familias que se dignen visitarla, que
acaba de recibir un completo surtido de artículos de invierno, como ser: un rico y varia-
do surtido de tartanes pura lana, de dos anchos y de uno; géneros para vestido, buenos
gustos y clase; terciopelo inglés, novedad; pañoletas de lana y seda, gran surtido: chalo-
nes, rebosos y rebochos de tartan pura lana. Surtido completo en frazadas, colchas de
reps, de seda y lana, bombas labrado y liso, franelas finas, cachemires negros, crespon
ingles, corsees, medias y calcetines, género para sábanas, ajuares de novia, y otros mu-
chos artículos que no se detallan por su mucha extensión.

Visitar dicha casa para convencerse de los buenos artículos y precios sin competen-

Plaza Constitución

TIENDA ALMACÉN Y FERRETERIA DE NICOLÁS OCARIZ

Gran surtido de toda clase de artículo
los concernientes a los ramos arriba in-
dicados.

"CARAS Y CARETAS"

SEMANARIO FESTIVO
DIRECTOR—EUSTAQUIO PELICER

SUSCRICION

Por un mes	rs. 1.00
seis meses	8.00
un año	12.00

Juan Teófilo Silva

AGRI-MENSOR PÚBLICO
Con títulos de la R. Oriental
y Estados Unidos del Brasil

Ofrece sus servicios al público garantien-
do competencia, actividad y modestia en
los precios de los trabajos que se le confien.

ESCRITORIOS:

En Melo: calle Ituzaingó.
En Brasil: DON PEDRITO Y DAGE.

Tienda, Almacén y Ferretería
DE

Francisco Pérez

Gran surtido de toda clase de artículos
concernientes a dichos ramos.

CALLE 25 DE AGOSTO N.º 240, ESQUINA A
LA DE SAN RAFAEL N.º 142.

JOYERIA

RELOJERIA Y PLATERIA

DE

ANGEL BLOCONA

Surtido completo de alhajas, relojes y
artículos de sobre mesa; objetos especia-
les para regalo; obras de platería fabri-
cadas en la casa para uso de campaña.
Casa especial para toda clase de compos-
turas tanto en relojes como en objetos de
oro y plata, así como también para la
confección de obras de encargo.
CALLE 25 DE AGOSTO N.º 188—Melo

Agencia financiera COMERCIAL

MISSIONES 814 (altos)

ROMAN BALLESTEROS

CORREDORES—COMISIONISTAS

Estudios e informaciones sobre proyec-
tos financieros sociedades anónimas y em-
presas marítimas; operaciones de Bolsa
compra venta de todas clases de títulos de
renta y acciones, préstamos hipotecarios;
descuentos de vales, conformes y demás
documentos comerciales; compra venta de
terrenos y casas.

Anticipa fondos sobre los negocios que
se confien a esta agencia.

Montevideo



ITINERARIO

GENERAL DE DILIGENCIAS
(-o-)

De Montevideo a Melo, Artigas y Ya-
guaron: los días, Lunes y Viernes.
De Melo a Montevideo: los días, Lunes
y Sábados.

De Artigas a Melo: los días, Viernes y
Domingos.

De Melo a Artigas: los días, Martes y
Viernes.

De Melo a Bagé: los días, 5, 15 y 25.

De Bagé a Melo: los días, 10, 20 y 30.

De Treinta y Tres a Melo: los días, 15
y 25.

De Melo a Treinta y Tres: los días, 10,
20 y 30.

De Cordobés a Melo: los días, Mié-
coles.

De Melo a Cordobés los días, Jueves.